

Acta # 56.

De la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara, A.B., el día quince de noviembre del año dos mil veinte y tres. En el Amplio Salón Municipal, siendo la una de la tarde, fué dirigida por el Señor Alcalde Municipal Licenciado Edgardo Antonio Barahona Toro, acompañado de los Ediles: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Qineda, Edward Azael Fernández Qaz, Amadeo Yapa Zuniga Toro, Jesús Mario Cubón Bueno, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chivez, Jany Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Amanda Caballero, Josefino Cantillano. Comisión de transparencia y su secretaria por ley. Nelsy Valiska Carranza Merino. qui dió fe de los hechos, desarrollándose de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Aprobación de la Agenda.
- 4.- Oración a Dios: Alma Suyapa Zuniga Toro.
- 5.- Lectura del Acta anterior: #54.
- 6.- Los Informes. - = = = = =

Enmienda: En cuanto a la página 89. del acta # 54. de fecha 15 de Noviembre. del presente año, en el Informe del Ingeniero. Jairo Angel. Concepción, se debe leer y debe quedar insertado de la siguiente manera, Proyecto para la construcción de gradas y basquitos en el Barrio el Farolito, ya que este tramo del Barrio hay una quebrada de Invierno, que en la temporada de lluvias vuelve el caudal el cual pone en peligro el Pavimento por socavación en el lateral izquierdo del Proyecto ya que es una pendiente pronunciada y el agua por gravedad obtiene mayor fuerza e impacta en el ferrocarril paralelo al Pavimento, lo cual se puede contrarrestar con la construcción de una acera con gradas para proteger el Pavimento y los bordillos. y

Enmienda.

Enmienda.

de esta misma manera beneficiamos a los ciudadanos que transitan por esta calle ampliando su integridad física ya que esta pendiente es muy pronunciada, las obras de este proyecto serían la construcción de gradas con un ancho promedio de 1.00 metro a ambos extremos con un pasamanos y hamacas para tener un mejor tránsito de peatones con mayor seguridad, los materiales necesarios para culminar el Proyecto son los siguientes y se solicita una cantidad de dinero de Lps. 95,000.00 Lempiras exactas la Corporación en Oleno a cargo lo solicitado por el Ingeniero, ya que es una obra necesaria y urgente para los vecinos del sector.

= El Alcalde Municipal Informó de su Gestión del 01 al 15 de Noviembre del 2023: de la forma siguiente: = Anticipando la Celebración más grande del Municipio el Alcalde se presentó con el Comité Ejecutivo de feria 2023 para anunciar las actividades a desarrollarse en los 70 días de feria en una conferencia conformada por un gran número de Medios de Comunicación Locales, concluyendo de manera exitosa la presentación de candidatas infantiles y juveniles. = Lic. Edgardo Barahona Toro, realiza una importante entrega de Medicamentos Donados por CEPUDO a diferentes Instituciones del Municipio encargadas de la atención primaria de Salud como son: Cruz Roja, Bomberos, el Hogar de Ancianos, "El Buen Samaritano" La Clínica Familiar Municipal y la Clínica Comunitaria del B-Plano del Conejo. = El Alcalde Edgardo Barahona Toro se reúne con miembros del CODEM para analizar la situación y definir estrategias ante la alerta amarilla emitida en Santa Bárbara con el propósito de fortalecer el Mecanismo de respuesta Inmediata en Emergencias dentro del Municipio. = Gracias.

Informe Señor Alcalde.

a una importante donación de Medicamentos, Kits. Médicos-Sanitarios y logística de Qaite de EXPODO y Gestionado junto al Centro Cultural Hibeuros, el Alcalde. hizo un recorrido junto con la Comisión Municipal de Salud. en esta acción para distribuir todo este donativo a las clínicas. Municipales. = con la conclusión de los trabajos de Red de Alcantarillado, se da el comienzo inmediato a la Edificación de 80 Viviendas distribuidas. al rededor de todo el terreno, de acuerdo al convenio celebrado entre EXPODO y la Municipalidad de Santa Bárbara, la Alcaldía comienza a absorber los gastos de acanreo de Materiales. = con las instrucciones del Alcalde Edgardo Barahona Toro se trasladó la Retroexcavadora al Junguillo, en la calle que conecta con el Barrio la libertad para iniciar la instalación de una línea de Alcantarillas con el propósito de mejorar el desagüe de Aguas lluvias que aquí se acumulan. = El Alcalde Edgardo Toro convoca a sesión de Corporación extraordinaria para declarar el municipio de Santa Bárbara en estado de Emergencia. Ante el creciente riesgo expuesto a nivel Nacional por CORECO. producto de diferentes depresiones tropicales en todo el territorio de Honduras, y con el objetivo de minimizar cualquier daño y salvaguardar las vidas humanas; la Corporación Municipal declaró al Municipio de Santa Bárbara en estado de Emergencia. = Desde horas de la mañana el Alcalde Municipal se encontraba con vecinos de la comunidad de las crucetas, S.B., en el proyecto de Caminos productivos. Impulsado por la Presidente Honoraria Castro, con el fin de habilitar esta importante Calle Principal, después de una larga espera y muchas horas de trabajo de cada uno a un proyecto llevo de Humanidad se habilitaron la subida de los Qenedo aproximadamente 520 metros lineales. = dando lugar a la primera actividad elusiva. la feria de Santa

Informe Señor Alcalde.

Informe Señor Alcalde.

Barbara, el Alcalde. Junto al Comité Ejecutivo de feria recibieron a un gran número de Ciudadanos para la Primera Verbena que consistía en la Elección de la nueva Reina Infantil, concluyendo de forma exitosa la noche, se eligió a la nueva soberana Infantil del año 2024. = Con el nuevo enfoque de la feria en actividades culturales, Artísticas y llenas de educación se espera que los 70 días de esta festividad sea un atractivo importante en el turismo externo, potenciando en este sentido la actividad económica del Municipio, integrando actividades y propuestas propias del Comité de Turismo. asi es su Informe. - 7. Solicitudes Recibidas.

= La Corporación Municipal a través del Departamento de la Secretaría Municipal, conoció las tres solicitudes de Dominio Pleno de las Personas siguientes. = = = = =

= Raul Alvarado solicitando la venta y título de Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio la Magdalena, de esta Ciudad, Expediente #2713, apoderado Abogado Nory Duya Valle Pinto. = = = = =

= Agustín Peña Tones y Ana María Culma Peña, solicitando la venta y título de Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio el Pilote, de esta Ciudad, Expediente #2710.

= Glenda Angelina Claros Toro, solicitando la venta y título de Dominio Pleno de un solar ubicado en la aldea de San Gaspar, de este municipio. Expediente #2709. apoderado Abog: Nory Amparo Avilez Casaña. La Corporación Municipal analizó las presentes solicitudes, admitiendo las mismas, facultándose a la Secretaría Municipal por ley, para que levante los expedientes hasta el fallo final. = = = = =

= A continuación la Corporación Municipal conoció los fallos finales de Dominio Pleno, con.

Dominios Plenos

las areas de terreno de las Personas. que ha continuacion se detallan: = = = = =

= Felipe Amaya Chavez y Martha Yolanda Muñoz con una area de terreno de. 44,073.90 metros cuadrados, Valor Catastral Lps. 308,667.28. trescientos. ocho mil, seis cientos. sesenta y siete con. Veinte y ocho Centavos. exactos, - Valor a pagar en tesoreria Lps. 98,773.53. Noventa y ocho mil, setecientos setenta y tres. Sempiras con. cincuenta y tres Centavos. exactos. - Exp # 2672: -

En el fallo del Expediente # 2672 del Solicitante Felipe Amaya Chavez y Martha Yolanda Muñoz, el Regidor Pablo José Amaya Escalante hace saber que por encontrarse dentro del cuarto grado de Consanguinidad, con el Solicitante me abstengo de firmar la presente resolución referente a solicitud de Dominio pleno ya que con las Certificaciones de Nacimiento acreditado que el Señor Felipe Amaya Chavez es mi hijo. = = = = =

= Alejo Manuel Chavez Tróchez, con un area de terreno de 22,620 metros cuadrados, Valor Catastral Lps. 806,699.89, ocho cientos. seis mil seis cientos. noventa y nueve. Sempiras con ochenta y nueve Centavos exactos, Valor a pagar en tesoreria. Lps. 258,143.93, Doscientos cincuenta y ocho mil, ciento cuarenta y tres. Sempiras, con Noventa y seis Centavos. exactos. - Exp # 2686.

= Miguel Angel Chavez Tróchez, con un area de terreno de 13 983.50 metros cuadrados, Valor Catastral Lps. 98,034.49, noventa y ocho mil, treinta y cuatro Sempiras con. cuarenta y nueve Centavos, exactos, Valor a pagar en tesoreria Lps. 31,371.04, treinta y un mil, trescientos. setenta y un Sempiras con. cuatro Centavos. Expediente # 2692: = = = = =

= Miguel Angel Chavez Tróchez con un area de terreno de. 531.54 metros cuadrados, Valor Catastral. Lps. 11,612.34, Once mil Seiscientos. doce Sempiras con treinta y cuatro Centavos exactos, Va

Fallas finales.

Fallo Final.

lo a pagar en Tesorería Lps. 3,715.95, Tres mil setecientos quince tempiras con noventa y cinco centavos exactos. - Exp. # 2691.

= Maria Roxani Bardales Niza con un area de terreno de 137.01 metros Cuadrados, Valor Catastral Lps. 19,795.35, Diez y nueve mil, setecientos noventa y cinco tempiras con treinta y cinco centavos exactos, Valor a pagaren Tesorería Lps. 6,334.51, Seis mil - Treecientos treinta y cuatro tempiras con cincuenta y un centavos exactos. - Exp. # 2493.

= tambien. La Corporación Municipal a travez del Departamento de la Secretaria Municipal, conocio dos solicitudes de Dominio Pleno de las Personas siguientes: - = = = =

= Depis Alexander Enamorado Delcid y Emma Hastenia Hernandez Añnduz solicitando la Venta y titulo de Dominio Pleno de un solar ubicado en la Aldea El Escondido, de esta Ciudad, Expediente # 2711, apoderado Abogado Reynaldo Antonio Muñoz Geneda. -

= Anibal Sorto Barrientos, solicitando la Venta y titulo de Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio el Chaparral, de esta Ciudad, Expediente # 2712, apoderado Abogado Elda Luyapa Avelar Castellanos. La Corporación Municipal analizó las presentes solicitudes, admitiendo las mismas, facultandose a la Secretaria Municipal por Rey, para que levante los Expedientes hasta el fallo final. - = = = =

Dominio Pleno.

= Sandra Rodriguez Frazo, solicitando ayuda economica para un examen cerebral, ya que soy una persona de Escasos recursos Economicos, la Corporación Municipal analizó la presente y acordo aprobar Lps. 2500.00 Dos mil Quinientos tempiras exactos.

= Marco Antonio Lopez Frazo, solicitando ayuda economica para realizarse varios Exámenes Medicos, ya que no cuenta con

los recursos económicos para realizarlos. - La Corporación analizó la Presente y acordó aprobar. Lps. 3500.00 Tres mil quinientos Lempiras exactos. = = = = =

= Hesly Yamileth Maldonado Fernández, solicitando una ayuda económica para viajar a San Pedro Sula, para realizarse unos exámenes Médicos. - La Corporación analizó la Presente y acordó aprobar. Lps. 3000.00 Tres mil Lempiras exactos. =

= Bety Marilú Gueda Mejía solicitando una ayuda económica para realizarse unos exámenes médicos más avanzados, y no cuento con los recursos para poder realizarlos. - La Corporación Municipal analizó la Presente y acordó aprobar. Lps. 3000.00 Tres mil Lempiras exactos. =

= Hesly Yamileth Hernández Oca, solicitando una ayuda económica para su hijo Jorge Adán Rivera Hernández ya que fue diagnosticado con una paraneumía Pulmonar, la Corporación Municipal acordó la compra de medicamento hasta por Lps. 3000.00 Tres mil Lempiras exactos. = = = = =

= Windy Rodríguez, Presidente de la Junta de Desarrollo Comunal del Barrio Plano de Conejo, de esta ciudad, solicitando la colaboración para realizar la actividad social de Madrinas y Mariscal de nuestro Barrio, en el Marco del aniversario que se celebra del 14 al 17 de Diciembre, la Corporación analizó la Presente y aprobó Lps. 10,000.00 Diez mil Lempiras exactos para dicho evento. = = = = =

= Milmer Ricardo Gueda, Presidente del Comité del 132. aniversario del Barrio Plano del Conejo, de esta ciudad, solicitando un aporte económico para la celebración del 132. aniversario, la Corporación Municipal acordó aprobarles. Lps. 25000.00 Veinte y cinco mil Lempiras exactos. =

= Milvia Roberto Guzmán entrenador del Club Deportivo Atlético Hondaritas, que realizará un torneo Navideño en la cancha de Gualjoco, San

Ayudas Sociales

Windy Rodríguez
Presidente del Barrio
Plano de Conejo

Willy Pineda
Comité 132. A.

Fútbol Navideño - U-14.

La Barbara, dicho torneo llevara por nom bre.
"Fútbol Navideño" Categoría U-14, "Edgardo
Toro", por lo que solicitamos su apoyo con
trofeos y Medallas para el primer y segun
do lugar, también un reconocimiento pa
ra el Deportivo menos batido y el campeón
Colador, y en apoyo al Deporte la Corpo
ración aprobó lo solicitado. = = = = =

= Maryoly Judith Rivera Ramos, presen to'
a la Corporación una solicitud de Liberación
de una deuda la cual no me corresponde
en el mercado Municipal de esta Ciudad,
ya que en el año 2020, se redió el local a
otra persona, que pagó lo que se debía
hasta ese momento, quedando pendien
te realizar el traspaso al nuevo dueño,
del local "Venta de carnes" hasta la fe
cha no se ha realizado dicho traspaso
y hay una deuda a mi nombre que va
creciendo día a día, la Corporación
conoció la problemática y acordó darlo
en traslado al apoderado legal para que
resuelva conforme a Ley. = = = = =

= El Patronato del Barrio el farolito pre
sentó la solicitud a la Corporación Muni
cipal para que el proyecto que ejecutó la
Municipalidad bajo el nombre de cons
trucción de Paseo Turístico en el Barrio
el farolito, se inaugure con el nombre
de "Paseo Turístico el farolito." una vez
analizado lo anterior la Corporación Mu
nicipal aprobó en pleno lo solicitado.

= La Corporación Municipal conoció el
reclamo administrativo, solicitando exen
ción de pago de impuestos de bienes in
muebles, del Instituto Nacional Agrario.
apoderado Abogado Leonardo Nicolas
Tercero Rodriguez Expediente # 2714.
= así mismo se conoció el Reclamo ad
ministrativo solicitando se inactive

Maryoly Rivera
Liberación de Deuda

Patronato el farolito

Reclamo Administra
tivo

clave Catastral del Señor Jacobo Zaldivar Fernández, apoderado Abogado Cristian Sepín. Ramírez Gómez Expediente # 2715 - Ha Corporación Municipal. a efecto dar traslado. de los dos Reclamos administrativos al apoderado Legal para que resuelva conforme a ley. - 8.ª Moción. El Señor Alcalde Municipal.

Sr. Alcalde.
Pablo Amaya

presentó la Moción: cambio de nombre de la Escuela Taller Codemussa, a Escuela Taller Municipal. Profesora Andrea Caballero secundada por el Regidor Salomón Enrique Guzmán Ginebra y aprobada por el Oleno. - El Regidor Pablo José Amaya Escalante presentó la Moción: Caja Quente en el Sector Bella Vista Calle conduce agua blanqueta que quede contemplada en el Presupuesto 2024, secundada por la Regidora Alma Suyapa Zuniga 1000 y aprobada por el Oleno. -

9.ª Acuerdos y Resoluciones. =====

Apoderado Legal

El Apoderado Legal Abogado José Cruz Castellanos Reiva, presentó la Resolución final del Expediente # 2680, que literalmente dice: Resuelve o falla: Primero: se declara con lugar la aprobación del nombre del Proyecto de lotificación denominada "Residencial Valles Marcela" Ubicada en Jurisdicción de este Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. - Segundo: se tiene por aprobado el Proyecto de lotificación y se otorgue el Certificado de operación correspondiente al Proyecto de lotificación denominada "Residencial Valles Marcela" ubicado en la aldea de Tencoas, Jurisdicción de este Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. TERCERO: Se le Oído al Jefe de Catastro de esta Municipalidad que antes de extender los Certificados de Construcción, Verifique que en la Urbanización "Residencial Valles Marcela", ya cuenta con el Servicio de alcantarillado.

= El Señor Alcalde Informó sobre los nuevos pro-

yectos Municipales y de Gobierno Central. = se iniciará la perforación de Pozo en la Aldea La Zona, Santa Bárbara. = Caja Quente entre Ceritos y Santa Rita de Oriente por Medio de la SIT. = También Comunico del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar por Medio de la Secretaría de Educación a través de Ahmon, siendo beneficiadas los siguientes Centros:

Nombre Centro Educativo	Matri- cula. Esco lar.	Código. SACE	Alcance Preso puesto.	Inversión aproximada.	Contra parte solo si Existe.
Manuel de Jesús Sobirana	316	160100013 B10	= Reparación de techo de 5 aulas de 6x8. = Pintura para 5 aulas de 6x8.	980,000.00	N-A.
Jardín de Niños El Encanto	25	160100077 Pol.	= Construcción de Aula de 6x8 Prebasica.	999,132.39	N-A
Jardín de Niños Laredmena	40	160100047 Pol.	= Construcción de Aula de 6x8 prebasica	999,132.39	N-A
Eulogio Enamorado	133	160100019 B10	= Reparación de Techo de aula de 6x8. = pintura para aulas de 6x8 y Bodega. = puerta y Ventana para bodega.	321,735.22	N-A
TOTAL:				3,300,000.00	

Informo que serán beneficiados seis Centros Educativos con 200 metros de Pavimentación frente a cada uno de ellos, por medio de la SIT que ha continuación se detallan: = Escuela Lic. Fernando Sanchez Comunidad de la Zona. = Escuela Espíritu Santos. Barrio Plano del conejo. = Instituto Tecnico Eulogio Galeano Trejo Barrio Abajo = Instituto Marco Aurelio

solo Comunidad El Zapate. = Escuela Hector Muñoz
 Ortega Barrio La Libertad. = Instituto José Cecilio
 del Valle. Comunidad de los Laureles.

= El Departamento de Presupuesto a solicitud del Señor
 Alcalde presento la Modificación al Presupuesto
 numero 32 a travez de traslado entre objetos del
 gasto de Inversión para Inversión.

Estructura de Debito	Descripción	Valor.
11-03 005 000 001. 47210 15-013-01.	Construcción de tanque de Agua y Mejoramiento del Sistema de Agua en la Co- munidad de la Montañita	259,500.00
13 03 000 002 000 54110 11-001-01	Apoyo Social con gastos funerarios a personas del Municipio	120,000.00
15-01 007 000 001. 47210 15-013-01.	Construcción de dos tramos de acceso del Barrio Llano del conejo al chaparral.	130,000.00
15 01 028 000 001 47210 15-013-01	Construcción de Potencia frente al Hospital Santa Barbara Integrado.	944,849.73
15 01 025 000 001 47210 15-013-01	construcción de caja de acceso a la comunidad de Agua blanquita.	150,000.00
TOTAL DEL DEBITO.		1,604,349.73
Estructura del Credito	Descripción	Valor.
11 02 004 000 001. 47110 15-013-01	Contra parte de construc- ción Biblioteca Municipal con Plan Hondurero.	927,320.00
13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Apoyo a eventos culturales y celebraciones tradi- cionales.	120,000.00
13-01 000 001 000 54200 15-013-01	Apoyo a eventos cultura- les y celebraciones tradi- cionales.	80,000.00
15 03 000 001 000 42120 15-013-01	Equipamiento y Movilización de Edificios Municipales.	70,000.00
15-03 000 003 000 42840 15-013-01	Compra de dos camiones para la recolección de Basura.	254,925.00
11 04 013 000 001	Construcción de 4 Viviendas.	752,104.73

47110-15-013-01	en el caso urbano con- contra partida de Cepudo	752,104.73
TOTAL DEL CREDITO		1,604,349.73

Visto lo anterior la Corporación Municipal acordó aprobar la Modificación presupuestaria numero 32 a travez de traslado entre objetos del gasto de Inversión para Inversión. - - - - -

El Personal de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad presentaron la Rendición de cuentas del tercer trimestre acumulada del año 2023, con sesenta y tres formas, teniendo en la forma 01 un Ingreso tributario devengado y Recaudados de L 20,442,276.61, Ingreso no tributario devengado y recaudado de L 11,432,868.41, Ingreso de Ventas de bienes y servicios devengado y recaudado es de L 5,615,472.78, mas el Ingreso de Rentas de la Propiedad es por el Valor de L 1,471,053.05, Ingresos de transferencias para gastos de funcionamiento L 2,176,189.18, Ingresos de transferencias para gastos de Inversión L 8,704,756.68, transferencias de Capital de la administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) L 4,533,044.26, transferencias de Capital de entes descentralizados para Gobiernos Locales (FHIS, CNOB, CONATEL, ENAG, COPECO etc) L 766.62, Ingreso de Capital L 38,400.00, transferencias de Capital de instituciones descentralizadas L 1,640.00, Saldo Inicial de L 19,790,578.37, lo que hace el Total de Ingresos Recaudados de L 74,207,045.96 en la forma 02 y 03. acumulados de este año 2023, observamos que las obligaciones pagadas en funcionamiento con fondos propios L 18,469,470.23 y L 3,465,710.29 con fondos de transferencias más L 1,640.00 de otros fondos haciendo así un total Ejecutado en funcionamiento de L 21,936,820.52, en Inversión L 21,229,368.17 fondos propios, L 11,038,346.07 de fondos de transferencia L 2,858,877.40 transferencias de Capital de la administración Central para Go-

bienes locales. (Secretarías de Estado poder legislativo y judicial) y L 1,408,353.35 de fondos propios en Amortización del Orestamo Bancario - con Banco de Occidente lo que hace un total Ejecutado en Inversión por el Valor de L 36,539,944.99, por lo que sumado el total de funcionamiento y el total de Inversión nos da un total Ejecutado por L 58,471,765.51, Igual en dicho documento se incluye la forma 04 con un resultado presupuestario ajustado y Superavit de L 15,735,280.25, la forma 05 arqueos de caja general L 00.00, la forma 06 liquidada y con saldos en cero, la forma 07 en el Anexo "A" Efectivo y Bancos con saldos en efectivo: con un saldo L 00.00, en bancos L 15,958,996.26 con un Ingreso extra presupuestario por el Valor de L 648,572.16 y una salida extra presupuestaria de L 424,856.34 lo que hace un saldo final del ejercicio por el Valor de L 15,958,996.26, en el Anexo "C" se reflejan los saldos. según constancias bancarias por el Valor de L 16,594,457.53, en el Anexo "D" se dan a conocer las notas de crédito que no se postearon por el Valor de L 1,910,337.88 y las notas de Débito que no se rubicaron por el Valor de L 1,582,768.54 quedando un Saldo en libros de la Municipalidad por el Valor de L 16,286,565.60, por el lado de Bancos al Valor según constancias bancarias del Anexo "C" se prestamos los cheques en circulación por el Valor de L 307,891.93 quedando un saldo conciliado en Bancos y libro al final del trimestre por el Valor de L 16,286,565.60 la forma 08 se refleja con un Valor de deuda con L 5,465,720.00 de la cual se cancelaron nueve cuotas a bono a capital L 1,247,320.52 e intereses L 339,505.94, forma 09 contiene el Inventario de bienes Inmuebles y muebles por el Valor de L 60,722,203.32, forma 10 corresponde al informe de proyectos con una Inversión real de L 40,835,379.57 de lo cual se ejecutaron L 9,988,877.79 con fondos propios, L 4,882,719.78 de transferencias.

Rendición de Cuentas

corrientes y L. 2,328,726.98 de otros. (transferencia de Capital) haciendo un total en inversión real de L. 17,200,324.55, la forma 11 Estado Comparativo de Ingresos y Egresos en el cual se registra la disponibilidad del Ejercicio por un monto de L. 15,735,280.45, forma 12, Balance General en el activo L. 93,881,524.13 y como patrimonio Neto L. 93,881,524.13, y como Patrimonio Neto L. 93,881,524.13, formas 13 Estados de Ingresos y Egresos Comparativos 2023-2022 y la forma 14 Balance General comparativo años 2023-2022. En Resumen, Saldo Inicial L. 19,790,578.37 más los Ingresos L. 54,416,467.59 menos los Egresos L. 58,471,765.51 quedando un Saldo efectivo al final del Periodo de L. 15,735,280.45. Visto lo anterior la Corporación Municipal después de haber analizado y discutido la rendición de cuentas. El del tercer trimestre Acumulada del año 2023, acordó aprobar la misma en todas sus partes. = = = = = Se conoció el Informe trimestral acumulada (Enero, febrero, Marzo, abril, mayo, junio, julio, Agosto, y Septiembre del año 2023) sobre el avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado elaborado en la nueva plataforma de la Secretaría de Gobernación, discreta de la manera siguiente:

Informe trimestral

Detalle por sector:	Fondos Propios	Fondos transferencia	Otros.	Total Ejecutado.
Gasto operativos y funcionamiento en unidades Municipales.	18,469,470.23	3,465,710.29	1,640.00	21,936,820.52
Sector Salud.	1,484,521.75	779,888.20	0	2,264,409.95
Sector Educación	2,076,966.47	7,210,192.32	0	3,287,158.79
Sector Agua y saneamiento	1,053,731.41	847,555.63	0	1,901,287.24
Sector Vivienda	940,759.32	521,545.83	0	1,462,305.15
Sector Niñez, Adolescencia y Juventud	0	237,917.40	0	237,917.40
Sector Electrificación	0	44,159.97	0	44,159.97

Informe trimestral

Sector Seguridad alimentaria.	0	107,012.48	0	107,012.48
Sector Covid-19.	0	272,000.00	0	272,000.00
Cambio Climático	63,800.00	214,065.00	103,468.10	391,333.10
5% Atención a la Mujer	0	994,504.38	0	994,504.38
Sector Cultura	109,001.00	319,438.60	424,682.32	855,121.92
Sector Deportes	763,822.76	1,378,110.35	0	2,141,933.11
Sector Participación Ciudadana	10,830.00	342,553.75	0	353,383.75
Sector Preservación del Patrimonio	0	0	0	0
Sector Seguridad fortalecimiento Catastral.	225,682.57	472,434.88	0	698,117.45
	0	531,700.33	0	531,700.33
Sector pequeño Empresa.	0	132,188.00	0	132,188.00
Sector Turismo	0	464,387.32	0	464,387.32
Sector Red vial	8,075,252.15	1,554,632.30	2328,726.98	11,958,611.43
Sector edificación de Bienes Municipales.	254,483.34	190,932.07	0	445,415.41
Sector adquisición de bienes de oficina.	456,348.31	127,799.82	0	584,148.13
Sector adquisición de bienes de transporte	4,151,250.00	0	0	4,151,250.00
Sector fortalecimiento institucional.	1,562,918.89	285,327.44	0	1,848,246.33
Partidas no asignable; amortización del préstamo Banco de Occidente	1,408,353.35	0	0	1,408,353.35
Total del Presupuesto de Egresos, ejecutados al tercer trimestre. 2023.	41,107,191.75	14,504,056.36	2,860,517.40	58,471,765.51

Por lo tanto, estábleciéndose el resumen financiero que se describe de la forma siguiente:

Resumen Financiero.				
Ingresos del Trimestre.				
Descripción	Propios.	Otros.	Transferencias	Total.

Informe trimestral

Saldo Inicial al inicio del trimestre	1,086,199.78	00	8,926,378.59	19,790,578.37
Ingresos recibidos en el trimestre.	39,000,070.85	4,535,450.88	10,880,945.86	54,416,467.59
Total Disponible	49,864,270.63	4,535,450.88	19,807,324.45	74,207,045.96
Menos Gastos Ejecutados del Trimestre.				
Descripción	Propios.	Otros.	transferencias	TOTAL.
funcionamiento	18,469,470.23	1,640.00	3,465,710.29	21,936,820.52
Inversión	22,637,721.52	2,858,877.40	11,038,346.07	36,534,944.99
Total Ejecutado	41,107,191.75	2,860,517.40	14,504,056.36	58,471,765.51
Saldo al final del Trimestre.				
Descripción	propios.	otros.	Transferencia	Total.
Saldos según libros	8,757,078.88	1,674,933.48	5,303,268.09	15,735,280.45

Visto lo anterior, la Corporación Municipal, después de haber conocido lo anterior, acorda ratificar, como aprobado el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, acumulado de los meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, Agosto y septiembre del año 2023. = = = = =

El Ingeniero Jairo Ponce Peña, Jefe de la Unidad de Obras, presentó el dictamen de la comisión evaluadora del proceso de contratación mediante cotizaciones, para la Construcción del Salón Comunal en la Aldea de la Puerta Municipio de Santa Bárbara, proyecto que será financiado con fondos Propios y con los provenientes de la transferencia del Gobierno Central, indica que los oferentes presentaron la documentación respectiva de su constitución lo que les permite participar en este tipo de procesos, dijo que el presupuesto base de la Municipalidad es de L 1750,000.00, y las cotizaciones recibidas se describen así: A) Empresa Eseo ofertó L 753,933.70, B) Constructora y ferreteria del Toro con L 749,950.00, C) Inversiones Gutierrez Madrid con L 872,572.68, resultando la Mejor Cotización la presentada por la Constructora y ferreteria del Toro, por ser la más baja y por ser un oferente de reconocida capacidad.

Ingeniero Jairo Ponce Peña

en la construcción de este tipo de Proyectos, sobre el Particular, y teniendo a la vista el referido dictamen, la Corporación Municipal acordó aprobar la adjudicación del contrato a la constructora y

firmar el terreno del terreno. = = = = =
Se tuvo la Participación del Jefe de Catastro =
 Abogado. Jorge Ríos, quien dijo haber recibido de la Coordinadora de Asn. Instituciones Privadas pro las niñas, niños, Adolescentes, Jóvenes y sus derechos. "COIPRODEN" solicitud de Permiso para la construcción de un Almacén de Biología, el cual se construirá en el terreno que pertenecerá a la Región Sanitaria del Municipio de Santa Bárbara, con fondos provenientes de la cooperación alemana (GIZ) la COIPRODEN indica que contratará a una Empresa Constructora para la Ejecución de la obra. Agregan que COIPRODEN es una organización no gubernamental, de carácter social sin fines de lucro y que por lo tanto le solicita a la Municipalidad la EXONERACIÓN de Pago del Permiso de Construcción, sobre el Particular. Los Miembros de la Corporación Municipal, teniendo conocimiento que como ente delegado desde el Punto de Vista legal, no pueden EXONERAR los tributos Municipales, Por Unanidad acordó Improbar lo solicitado en virtud de lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Municipalidades que se lee así:
 Salvo lo autorizado en la presente Ley, las Municipalidades no podrán condonar los tributos, sus multas, la Mora o cualquier recargo, no obstante quedan facultadas para establecer Planos de Pago. Artículo 76 parágrafo 3 del Reglamento de la Ley de Municipalidades que se lee así: a los efectos a lo dispuesto en el Parágrafo anterior, las Municipalidades no pueden ni están autorizadas para Modificar, exonerar, dispensar, rebajar o condonar tributos, sus multas, las normas o cualquier otro recargo, salvo en los casos que las respectivas Leyes lo permitan
 10- no habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal.

Jefe de Catastro. abog. Jorge Ríos

curó la sesión, siendo las 10:30 p.m.



Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro.
Alcalde Municipal.

Diana Ivonne Martínez López.
Regidor # 1.

Capto Jasi Amaya Escalante.
Regidor # 2.

Salomón Enrique Guzmán Queda.
Regidor # 3.

Eduardo Rafael Hernández Paz.
Regidor # 4.

Alma Lirio Leniga Toro.
Regidor # 5.

Jesus María Dubón Bello.
Regidor # 6.

René Espino Hernández.
Regidor # 7.

Kellyn Lyeth Amorado Chávez.
Regidor # 8.

Jeany Aracely Rivero Madrid.
Regidor # 9.

Nosly Valdesa Carranza Merino
 # 10.
 Secretaria Municipal por ley.

Acta # 57.

de la Sesión del Quinto Cabildo abierto, celebrado por la Corporación Municipal de Santa Barbara, 2.º B., el día veinte y cinco de Noviembre del año dos mil veinte y tres en el Amplio Salón Municipal, -siendo las nueve de la mañana, fue dirigida por el señor Alcalde Municipal. Licenciado Edgardo Antonio Barahona Toro, acompañado de los Ediles. Diana Ivone Martínez López, Alma Luyopa Lúriga Toro, Mario Ramón López Baide Vice Alcalde, nosly Valdesa Carranza Merino, secretaria Municipal por ley, queda fe de los hechos, de la siguiente manera:

- 1.- Apertura de la Sesión y comprobación del Quorum. por el señor Alcalde Municipal. Licenciado Edgardo Antonio Barahona Toro.
- 2.- Oración a Dios. dirigida por la Señora Ana Lourdes Reira.
- 3.- Himno Nacional de Honduras.
- 4.- Lectura del Texto de acta, donde se aprobó el quinto Cabildo abierto del año 2023, por la secretaria Municipal por ley Nosly Valdesa Carranza Merino.
- 5.- Obras por el señor Alcalde Municipal. Licenciado Edgardo Antonio Barahona Toro, donde dijo que este tema es muy importante para inclusión de todas las personas - con discapacidad, la Municipalidad apoya a la Institución abriendo Quortas. con un convenio anual para ayudar a todas las personas que visitan esa Institución.
- 6.- Homenaje a la señora Rosa Delia Zineda Colanco. donde el Alcalde y su Corporación le dió un reconocimiento por su valioso apoyo al sector Discapacidad y su esfuerzo, empeño, para sacar a su hija.